

# La habitabilidad en las grandes ciudades de Andalucía. Del barrio a la vivienda

Recibido: 01/08/2016

Aceptado: 29/08/2016

Carmen Egea Jiménez<sup>1</sup>

José Antonio Nieto Calmaestra<sup>2</sup>

Danú Alberto Fabre Platas<sup>3</sup>

## Resumen:

Este artículo se apoya en el enfoque del Derecho a la Ciudad y en el concepto de *habitabilidad* y se enmarca en la investigación *Condiciones de habitabilidad de la población desfavorecida. Análisis cartográfico-social en Andalucía*<sup>4</sup>. El objeto es analizar las condiciones de vida de la población en las capitales de provincia de Andalucía (España) en dos ámbitos espaciales: uno más próximo, *el barrio*; y otro más íntimo, *la vivienda*. Los resultados conducen a pensar que los rasgos que caracterizan el nivel habitabilidad de estos ámbitos está lleno de matices, de manera que las generalizaciones no siempre están “a la mano”, pero si hay una relación entre la ubicación espacial y los niveles de mayor o menor desventaja socio-habitacional.

## Palabras clave

Andalucía, derecho a la ciudad, habitabilidad.

## Abstract:

*Habitability in large cities of Andalusia. Housing neighborhood*

This article is based on the approach of the Right to the City and the concept of habitability and research is part of the living conditions of disadvantaged people. cartographic-social analysis in Andalusia. The aim is to analyze the living conditions of the population in the provincial capitals of Andalusia (Spain) in two space areas: one nearest, neighborhood; and another more intimate, housing. The results lead one to think that the traits that characterize the habitability level of these fields is full of nuances, so that generalizations are not always “at hand”, but if there is a relationship between the spatial location and levels greater than or lower socio-housing disadvantage.

## Keywords

Andalusia, right to the city, habitability.

<sup>1</sup>Doctora en Geografía. Profesora titular del Departamento de Geografía Humana y miembro del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, Granada (España). cegea@ugr.es

<sup>2</sup>Geógrafo por la Universidad de Granada. Jefe del Gabinete de Mapas del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Junta de Andalucía, Sevilla (España). jantonio.nieto@juntadeandalucia.es

<sup>3</sup>Doctor en Sociología. Profesor-investigador titular del Instituto de Investigaciones y Estudios Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz (México). fabre50@hotmail.com

<sup>4</sup>El proyecto ha sido financiado en 2015 con Fondos FEDER en convocatoria pública de la Agencia de Obra Pública de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía (España) dentro del Programa I+D.

## 1. Introducción

El Derecho a la Ciudad como idea y filosofía pensada para procurar ciudades más dignas y democráticas, donde además de la sustentabilidad se enfatiza sobre la justicia social, tiene su momento de referencia en las discusiones y debates planteados en el I Foro Social Mundial (2001). Desde entonces los esfuerzos se han dirigido a elaborar un documento de buenas intenciones y de referencia para hacer posible ciudades basadas en esos principios de dignidad, democracia, sostenibilidad y justicia social, la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad<sup>5</sup> y uno paralelo a este denominado Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad. Evidentemente el concepto y la intención no es nueva, siendo un referente obligado la obra de Lefebvre (1969), más recientemente y a lo largo de este siglo XXI han aparecido otros trabajos que enfocan su investigación desde el derecho a la ciudad (Borja, 2004; Delgado et al., 2008; Harvey, 2008; HICAL, 2008; Leonel, 2005; Salinas, 2008; Saravia et al., 2002).

De cara a este artículo interesa sobre todo destacar del documento Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad los dos primeros apartados del artículo XIV sobre el derecho a la vivienda

1. Las ciudades, en el marco de sus competencias, deben adoptar medidas para garantizar a todos(as) los(as) ciudadanos(as) que los gastos de vivienda sean soportables de acuerdo a sus ingresos; que las viviendas reúnan condiciones de habitabilidad, que estén ubicadas en un lugar adecuado y se adapten a las características culturales y étnicas de quienes las habitan.

2. Las ciudades deben facilitar una oferta adecuada de vivienda y equipamientos urbanos para todos(as) los(as) ciudadanos(as) y establecer programas de subsidio y financiamiento para la adquisición de tierras e inmuebles, de regularización de la tenencia del suelo y de mejoramiento de barrios precarios y ocupaciones informales.

Desde aquí, el concepto de habitabilidad que es en el que se apoya este trabajo se puede entender como un constructo social. Una práctica humana que articula a la población con su entorno en términos de satisfacer necesidades múltiples. El concepto en sí refiere u obliga a asumir una postura multirreferencial de los fenómenos a estudiar, un abordaje necesariamente pluridimensional de análisis y un acercamiento que irrumpa o asuma posicionamientos transdisciplinarios para su explicación. Estos son los riesgos atendidos en el presente trabajo y son los compromisos epistémicos adquiridos. Las siguientes líneas tienen que ver con las formas teóricas que dirigen la investigación y en las que se posicionan las personas que firman este texto.

La habitabilidad tiene diferentes acepciones. La más frecuente se articula exclusivamente al ámbito de la vivienda como sucede en sentido estricto con el primer apartado del artículo XIV de la Carta del Derecho a la Ciudad; mientras que otras exceden ese marco de análisis para referirse a la satisfacción de las personas en un determinado escenario o grupo de escenarios. La habitabilidad desde esta última perspectiva es entendida como la capacidad de los espacios construidos para satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos; es decir, involucra las esferas psíquicas y sociales de la existencia estable que podría equipararse a las cualidades ambientales que permiten el sano desarrollo físico, biológico, psicológico y social de la persona (Castro, 1999; citado por Landázuri y Mercado, 2004).

Otro autor, Moreno (2002), la vincula con cualidades físicas y socioculturales. Las primeras implican la ausencia o presencia de contaminación y deterioro o el estado del paisaje desde el punto de vista estético, entre otras. Las segundas implican el entramado social, las redes de relaciones, los imaginarios, las pautas de consumo, los mecanismos de intercambio, el tratamiento de los conflictos y seguridad.

Es importante señalar que en el Programa de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (UN-HÁBITAT) se pone especial atención a la relación entre habitabilidad, calidad de vida y sustentabilidad. Allí, parafraseando sus nodos centrales, la habitabilidad se vincula a las características y cualidades del espacio, entorno social y medio ambiente que propician, en la población habitante, una sensación de bienestar personal y colectivo e infunden la satisfacción de residir en un asentamiento determinado; subraya este Programa de manera acertada que las aspiraciones a la habitabilidad varían de un lugar a otro, cambian y evolucionan en el tiempo y difieren según las poblaciones que integran las comunidades.

En este orden de ideas, Rueda (1997) al referirse a la habitabilidad urbana, la calidad de vida de sus ciudadanos y a la sustentabilidad de las ciudades, propone clasificarla en cuatro grandes categorías de análisis que interpreta como “bienestares”:

... bienestar general de la persona, que implica su bienestar interno (espiritual y psicológico) y externo (su relación con el resto del conjunto social); bienestar ambiental, que refiere a la relación armónica con el entorno; bienestar psicosocial, que implica la satisfacción individual; y bienestar sociopolítico, que tiene que ver con participación social, seguridad personal y jurídica. De acuerdo a este enunciado, la habitabilidad constituye una adaptación entre las características de la situación real y las expectativas, capacidades y necesidades

<sup>5</sup>Un documento paralelo a éste es la Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad.

del individuo tal y como las percibe él y su grupo social (Rueda, 1997 en Zulaica y Celemín, 2003: 11).

Una mirada más fina de este concepto se centra en el ámbito de lo familiar; particularmente en las condiciones en las que la familia habita una vivienda, correlacionándola con estándares básicos de calidad de vida que le deben ser garantizados. Estas condiciones están determinadas tanto por las condiciones físicas de la vivienda y su contexto, como por las características psicosociales de la familia que se expresan en hábitos, conductas o maneras de ser adquiridas en el transcurso del tiempo. Es evidente que se puede aprehender de igual modo una unidad familiar que habita en espacios desiguales, inequitativos o excluyentes de servicios, que otros espacios bajo condiciones menos lastimantes.

Bajo esta lógica incorporativa bien se puede recuperar las demarcaciones técnicas de Fuster (2016) en las que acota la habitabilidad como un sistema integral donde se supera el espacio en el que habita una familia, siendo más bien todo lo que lo rodea y pertenece al contexto y se manifiesta en diversas escalas: físico espacial (condiciones de diseño relativas a la estructura física del hábitat residencial); psico-social (comportamiento individual y colectivo de los habitantes: condiciones de privacidad, identidad y seguridad ciudadana); térmico (temperatura, humedad relativa y riesgo de condensación); acústico (aislamiento acústico a la transmisión del ruido aéreo y de impacto); y lumínico (iluminación natural).

Se indican a continuación algunas reflexiones últimas para terminar de enmarcar el concepto de habitabilidad que se operacionaliza durante el proceso de investigación y que está contenido en las herramientas analíticas aplicadas: 1. Habitabilidad es un concepto que se muestra evidentemente multirreferencial, pluridimensional y que demanda ser analizado desde una mirada transdisciplinar; 2. Es pertinente reconocer un vacío importante en el abordaje de este concepto-herramienta en su dimensión subjetiva; 3. Por ello, la propuesta de este artículo atiende de manera prioritaria las percepciones del sujeto que habita, sus necesidades y sus necesidades-demandas; y 4. Condición que es asumida como eje analítico de la realidad estudiada y como el eje epistémico detonador de la investigación.

## 2. Objetivos, Fuentes Y Metodología

El objetivo es conocer cuáles son las condiciones de habitabilidad de la población que vive en las gran-

des ciudades andaluzas, quedando identificadas éstas como las capitales de provincia, cuyo nombre alude al nombre de la misma división provincial (Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla) (Mapa 1). Con este objetivo se pretende identificar las características del barrio en el que vive la población y las de la vivienda, planteando como hipótesis que las diferencias existentes están relacionadas con las nive-

Mapa 1. Localización de las capitales de provincia de Andalucía



Fuente: Elaboración propia.

les de desventaja social y habitacional<sup>6</sup> existente en el interior de estas ciudades.

nombre de la misma división provincial (Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla) (Mapa 1). Con este objetivo se pretende identificar las características del barrio en el que vive la población y las de la vivienda, planteando como hipótesis que las diferencias existentes están relacionadas con los niveles de desventajasocial y habitacional existente en el interior de estas ciudades.

El uso de las fuentes se basa en la triangulación como alternativa metodológica. El término triangulación supone una “búsqueda de patrones de convergencia para poder desarrollar o corroborar una interpretación global del fenómeno humano objeto de la investigación” (Okuda y Gómez-Restrepo, 2005: 119); y no significa que necesariamente se tenga que hacer uso de “tres” métodos, teoría, fuentes... Lo importante aquí es que al aceptar sus principios se busca aumentar la fortaleza de una investigación de carácter social

<sup>6</sup>El concepto de desventaja socio-habitacional está inspirado en el trabajo de Rodríguez (2000), en el cual se definen “las desventajas sociales” como “aquellas condiciones sociales que afectan negativamente el desempeño de comunidades, hogares y personas. Sintéticamente, corresponden a menores accesos (conocimiento y/o disponibilidad) y capacidades de gestión de los recursos y de las oportunidades que la sociedad entrega para el desarrollo de sus miembros. Esta situación de desmedro se origina en los factores que constituyen el ordenamiento social imperante y no en las habilidades inherentes o las decisiones libres de los individuos.

como ésta. En este caso, esa fortaleza procede de utilizar por un lado los datos censales (Censo de Población y Viviendas de 2011, Instituto Nacional de Estadística –INE-); y por otro, los resultados de la encuesta realizada exprofeso para el proyecto aludido más arriba<sup>7</sup>; así, los hallazgos derivados del Censo, lo que dicen los números, se completan y amplían con los de la encuesta, con lo que dicen las personas que están tras esos números dando una información que a veces solo se puede intuir en el Censo.

El uso del Censo de Población y Viviendas de 2011

ha permitido elaborar un indicador sintético para conocer los Niveles de Desventaja Socio-habitacional existentes en el seno de las ciudades y observar los desequilibrios que se producen en el interior de éstas. Este indicador es fruto de la suma de dos previos, del Indicador de Desfavorecimiento, resultado de agregar 13 variables que aluden a las características socioeconómicas de la población; y del Indicador de Déficit Habitacional, producto a su vez de agregar 9 características habitacionales (Cuadro 1).

En total, 23 variables que permiten identificar

Mapa 1. Localización de las capitales de provincia de Andalucía

<b>Indicador de Desfavorecimiento</b>	<b>Indicador de Déficit Habitacional</b>
<p><i>Características básicas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edad media</li> <li>• Nivel formativo</li> <li>• Tamaño medio del hogar</li> <li>• Densidad de población (superficie dedicada a vivienda)</li> </ul> <p><i>La población activa</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inactividad</li> <li>• Desempleados</li> <li>• Eventuales o temporales</li> <li>• Ocupados poco cualificados</li> </ul> <p><i>Grupos potencialmente vulnerables</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hogares de mayores solos</li> <li>• Hogares sin ocupados</li> <li>• Núcleos familiares de madre con hijos e hijas</li> <li>• Población de origen africano</li> <li>• Personas con vivienda con hipoteca</li> </ul>	<p><i>Características básicas de la vivienda</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tamaño</li> <li>• Antigüedad de la edificación</li> <li>• Edificios en estado ruinoso, malo o deficiente</li> </ul> <p><i>Dotación de servicios básicos en la vivienda</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aseo con inodoro</li> <li>• Calefacción</li> <li>• Alcantarillado</li> <li>• Agua corriente</li> </ul> <p><i>Dotación de servicios para la movilidad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ascensores en los edificios</li> <li>• Accesibilidad a los edificios</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

hasta cinco niveles de desventajasocio-habitacional en el seno de las ciudades, divididas al efecto en sectores urbanos. Estos sectores o ámbitos urbanos han actuado como unidad territorial de referencia a lo largo del estudio. La razón de ser de esta unidad está justificada, en parte, por las singulares características del último Censo de Población y Viviendas, el de 2011<sup>8</sup>, que imposibilitaba obtener información de las distintas variables a nivel de sección censal<sup>9</sup>. Esto ha obligado a definir dichos sectores teniendo en cuenta que a su interior la suma de habitantes fuese al menos de 10.000 habitantes<sup>10</sup> y que sus límites estuviesen próximos a los de las unidades vecinales definidas por cada uno de los Ayuntamientos<sup>11</sup> para la gestión interna de las ciudades

seleccionadas para su estudio.

La estratificación en cinco niveles de desventaja socio-habitacional ha sido el punto de referencia para aplicar una encuesta a 3.600 personas distribuidas entre las 8 capitales de provincia andaluzas, realizándose ésta a personas de 18 y más años jefes/as de familia que residen en viviendas familiares principales<sup>12</sup> (Cuadro 2). Las mismas se aplican al interior de cada ciudad cubriendo todos los niveles de desventaja y partiendo del hecho de que la encuesta se realiza en un momento en que toda la población ha pasado por un largo período de crisis; de que hay muchas cuestiones que son compartidas indistintamente de donde se localice la población desde el punto de vista de su situación socio-

<sup>7</sup>Encuesta Condiciones de Habitabilidad de la Población Desfavorecida en Andalucía. Estrategias y Expectativas de Vida (2015).

<sup>8</sup>El último Censo de Población y Vivienda realizado en España en 2011 optó por un cambio metodológico sin precedentes pues, frente al tradicional proceso de toma de datos en trabajo de campo con carácter universal, se decidió aprovechar al máximo los registros administrativos existentes y completar la información con una encuesta dirigida a 1 de cada 10 hogares. Este procedimiento ha mermado considerablemente la calidad de la información obtenida sobre todo a nivel micro pues los resultados se ven muy condicionados por el muestreo efectuado.

<sup>9</sup>La sección censal es la unidad mínima para la que se ofrece información estadística, se trata una subdivisión de los municipios caracterizada por tener un tamaño entre 1.000 y 2.500 residentes.

<sup>10</sup>Dicho umbral poblacional garantiza tener información para todas las variables sin que se viese afectada en demasía por errores de muestreo.

<sup>11</sup>Es el órgano de administración local municipal.

<sup>12</sup>El INE considera como vivienda familiar principal a aquella que es utilizada como residencia habitual de uno o más hogares. Las viviendas familiares que son de temporada, deshabitadas, etc. no son residencia habitual y por tanto no son principales.

habitacional; y porque indagar en las opiniones de toda la población permite, como casi única vía, conocer que es lo que hace a unas zonas de la ciudad menos aventajadas frente a la situación más privilegiada de otras.

Cuadro 2. Distribución de encuestas por capitales de provincia

Ciudades	Numero de encuestas	Margen de error
Almería	352	±5,33%
Cádiz	303	±5,74%
Córdoba	467	±4,63%
Granada	412	±4,93%
Huelva	321	±5,58%
Jaén	295	±5,82%
Málaga	663	±3,88%
Sevilla	787	±3,56%
Total	3600	±1,70%

Fuente: Encuesta Condiciones de Habitabilidad de la Población Desfavorecida en Andalucía. Estrategias y Expectativas de Vida (2015). Elaboración propia.

El cuestionario consta de 23 preguntas agrupadas en tres bloques temáticos: aspectos generales del barrio (cuatro preguntas); características de la vivienda (ocho preguntas); condiciones de desfavorecimiento del entrevistado/a (once preguntas); además de las de “cabecera” sobre las características sociodemográficas de la población entrevistada. Las preguntas son de respuesta cerrada, salvo las que se refieren a la “edad”, “años viviendo en la vivienda”, “número de personas que viven en el hogar” y “número de personas que aportan un ingreso al hogar”. La encuesta ha sido realizada de manera presencial mediante entrevista personal en los hogares de los encuestados/as y las respuestas se han recogido en un cuestionario estructurado y precodificado. La recogida de datos se ha llevado a cabo mediante sistema CAPI (ComputerAssisted Personal Interviewing) o sistema de encuesta personal asistida

por ordenador. El proceso de recogida de información, realización de la encuesta, se desarrolló entre el 1 de julio y el 14 de agosto de 2015.

### 3. Resultados

#### 3.1. Características de las capitales de provincia

Con unos 8,4 millones de habitantes, de los que algo más de un tercio residen en sus grandes ciudades<sup>13</sup>, Andalucía es la Comunidad Autónoma más poblada de España y una de las de más alto grado de urbanización pues cuenta con una potente red de ciudades que articulan, de forma bastante equilibrada su vasto territorio (más de 87.000 Km<sup>2</sup>).

A la cabeza jerárquico-funcional de este entramado urbano están las ocho capitales provinciales que tradicionalmente han concentrado el crecimiento económico de la región, especialmente, a partir de la segunda mitad del siglo XX (Cuadro 3 y Gráfico 1), momento en que estas urbes se convierten en motores de desarrollo y en netas receptoras del masivo éxodo protagonizado por los pobladores del medio rural.

Como se puede apreciar la ciudad más grande es la capital regional, Sevilla, que tiene en torno a 700 mil habitantes y es la principal urbe del sur de España así como un importante centro económico e industrial, radicando en la ciudad el principal puerto fluvial del país. Le sigue en importancia Málaga, nodo de comunicaciones y turístico de primer orden y cabecera de la afamada Costa del Sol. El siguiente nivel jerárquico estaría conformado por las ciudades de Córdoba y Granada núcleos históricos de gran importancia que despuntan como enclaves industriales y de servicios. El resto de ciudades, Almería, Huelva, Cádiz y Jaén, centros neurálgicos de sus respectivas provincias, conformarían el siguiente escalafón.

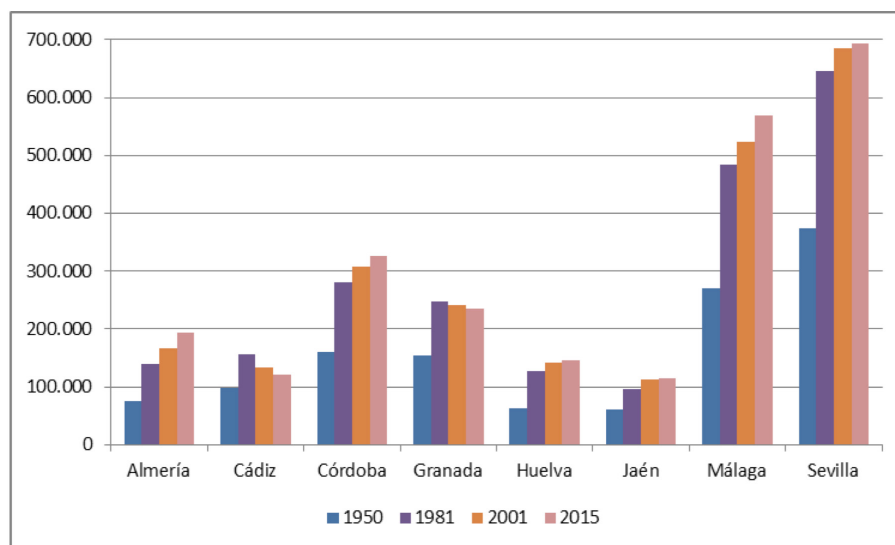
Cuadro 3. Evolución de la población en las capitales de provincia andaluzas 1950-2015

	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011	2015
Almería	75.861	86.680	114.298	140.745	155.120	166.328	189.680	194.203
Cádiz	98.754	114.951	134.342	156.711	154.347	133.363	124.014	120.468
Córdoba	161.204	190.415	233.127	280.086	302.868	308.072	328.326	327.362
Granada	154.589	155.065	188.121	248.149	255.212	240.661	241.003	235.800
Huelva	63.002	74.823	96.347	127.822	142.547	142.284	147.808	146.318
Jaén	61.247	64.553	77.317	95.783	103.260	112.590	116.469	115.395
Málaga	270.571	290.520	350.245	483.847	522.108	524.414	561.435	569.130
Sevilla	374.138	441.869	545.692	645.817	683.028	684.633	698.040	693.878

Fuente: Censos de Población y Padrón Municipal de Habitantes. INE. Elaboración propia

<sup>13</sup>Se han considerado como tales aquellas con más de 100.000 habitantes que, en el caso andaluz, coinciden con las ocho capitales de provincia existentes (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla), más Jerez de la Frontera y Algeciras.

Gráfico 1. Evolución de la población en las capitales de provincia andaluzas 1950-2015



Fuente: Censos de Población y Padrón Municipal de Habitantes. INE. Elaboración propia

El fenómeno migratorio antes aludido, el éxodo rural, condicionó considerablemente el devenir urbanístico de las capitales andaluzas en el tercer cuarto del siglo XX provocando en ellas un crecimiento de avalancha que se tradujo en un urbanismo desaforado que alteró considerablemente las morfologías urbanas pre-existentes (centros históricos, y ensanches), yuxtaponiendo a dichas tramas consolidadas, piezas urbanas de distinta naturaleza (residenciales, industriales, etc.) que fueron surgiendo por doquier movidas por la especulación inmobiliaria con promociones de casas baratas y viviendas de autoconstrucción al margen de cualquier tipo de planificación.

El urbanismo posterior a esa fase fue el encargado de ordenar este crecimiento caótico mediante la creación de grandes polígonos residenciales y de ir cosiendo el tejido urbano resultante y dotándolo de equipamientos, dando paso a un nuevo modelo de crecimiento más ordenado que a la larga no ha impedido el surgimiento de problemas de muy diversa índole: déficits en los servicios, carencias de infraestructuras, segregación social, deterioro de la calidad de vida, etc., a los que determinados sectores de la ciudad (barrios obreros, centros históricos, núcleos periféricos) se muestran más proclives que otros.

El panorama urbanístico de las ciudades andaluzas, desde mediados de los ochenta, se completa con el efecto multiplicador del fenómeno urbano que ha supuesto el proceso metropolitano que tienen como escenario los entornos inmediatos de la mayoría de las capitales andaluzas, especialmente Sevilla, Granada, Málaga o Cádiz donde se ha gestado un modelo no exento de problemas como el vaciamiento de las ciudades centrales, su envejecimiento poblacional, la congestión

de las infraestructuras viarias, la contaminación, etc.

### 3.2. La población en desventaja socio-habitacional

Como ya se ha visto anteriormente, las ocho capitales de provincia de Andalucía difieren en tamaño, en la intensidad de crecimiento, en el ritmo de desarrollo económico y en el papel representado en el conjunto de la región. Las diferencias también aparecen en la distribución de la población según niveles de desventaja, dando la sensación de que cada una de ellas tiene su propio comportamiento. Para empezar, en Cádiz y Huelva no hay ningún ámbito donde habiten personas en el nivel más aventajado, el nivel 1; y en Jaén, por su parte, no hay ninguno en el nivel de desventaja extrema, el nivel 5.

Si se toma como referencia el total de la población (suma de toda la población en cada nivel) se observa que en los extremos es donde hay menos población; que el porcentaje de población en el nivel 2 supera en algo más de 10 puntos porcentuales a las personas que se encuentran en el nivel 4; y que el nivel 3 actuaría como bisagra representando una situación media, lo que equivaldría a una clase social, si no media en un sentido sociológico, si intermedia (Cuadro 4).

Para conocer, desde una perspectiva más amplia, cómo se perfilan los desequilibrios en las ciudades andaluzas se ha optado, sin perder la valiosa información del Cuadro 4, por agrupar los niveles 1-2 y los niveles 4-5 (Gráfico 2), considerando el nivel 3 como el nivel de "equilibrio" entre las situaciones más y menos aventajadas. Este gráfico permite diferenciar dos grupos de ciudades, tomando como referencia el total y los porcentajes de población de los niveles 1-2.

Cuadro 4. Distribución de la población de las capitales de provincia por niveles de Desventaja Socio-habitacional (%) (2011)

	Nivel 1 Muy bajo	Nivel 2 Bajo	Nivel 3 Medio	Nivel 4 Alto	Nivel 5 Muy alto	Total
Almería	16,6	20,2	33,3	23,5	6,4	100
Cádiz	0,0	8,9	32,2	25,6	33,3	100
Córdoba	3,6	22,0	48,5	22,0	3,9	100
Granada	5,4	56,5	20,9	11,4	5,8	100
Huelva	0,0	32,8	19,0	40,7	7,6	100
Jaén	19,4	18,8	52,2	9,7	0,0	100
Málaga	5,1	24,1	58,7	10,2	1,9	100
Sevilla	5,5	32,8	32,9	20,8	7,9	100
<b>Total</b>	<b>6,0</b>	<b>29,0</b>	<b>39,7</b>	<b>18,8</b>	<b>6,6</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo de Población y Viviendas 2011. INE. Elaboración propia

Así, hay un grupo de cuatro ciudades que superan el 35% de población en estos dos niveles (sumados). En este sentido, Granada es la ciudad donde hay más población en los niveles más aventajados, aunque esta situación se debe a que más de la mitad de la población reside en zonas de nivel 2. Sevilla y Almería son las que más se aproximan a la situación que representa al total de las ciudades, si bien la distribución de la población es bastante similar en los niveles 4-5, respectivamente. No ocurre lo mismo en los niveles 1-2, ya que Almería cuenta con más población en el primero, aproximándose la población del nivel 2 en Sevilla a casi la tercera parte de sus efectivos. Por último, Jaén se caracteriza por ser la ciudad donde casi el 20% de la población vive en el nivel 1 y porque nadie vive en ámbitos de nivel 5, lo que explica que sea la que tiene menos población en el nivel 4-5, siendo una de las dos con más

población en el nivel medio, la otra es Málaga.

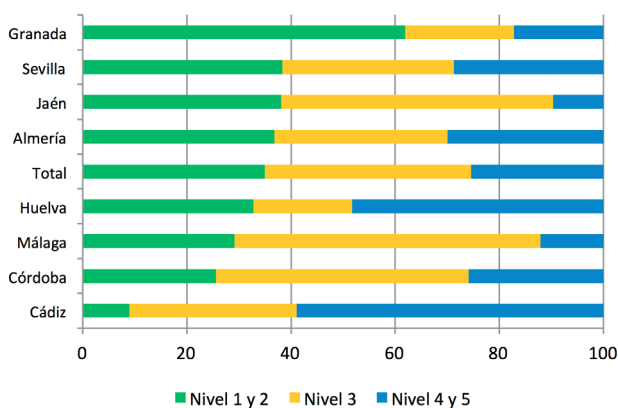
En el grupo de las cuatro ciudades con una población viviendo en ámbitos de nivel 1-2 inferior al 35% destaca la situación de Cádiz, ciudad donde nadie vive en ámbitos de un nivel 1 y se registra el más bajo porcentaje viviendo en un nivel 2; y por el contrario, casi el 60% vive en los niveles 4-5, siendo un tercio las personas que viven en menos a aventajado nivel 5.

Por su parte Huelva tampoco cuenta con ámbitos en el nivel 1, diferenciándose del resto de ciudades porque en los ámbitos del nivel 3 es donde menos población vive, de manera que la situación socio-habitacional de la ciudad está muy contrastada entre los que “viven bien” (el 32,8%) y las personas que viven en ámbitos con más carencias (48,3%).

Córdoba se caracteriza por ser una de las tres ciudades, junto con Málaga y Jaén, donde más población vive en ámbitos del nivel 3; aunque en este caso, la proporción de personas viviendo en los ámbitos de los niveles extremos es muy similar (casi un 26%). Finalmente, Málaga es la segunda ciudad después de Jaén, donde vive menos población en los niveles que apuntan mayor desventaja socio-habitacional (4-5), y donde vive más población en el ámbito intermedio, casi el 60%.

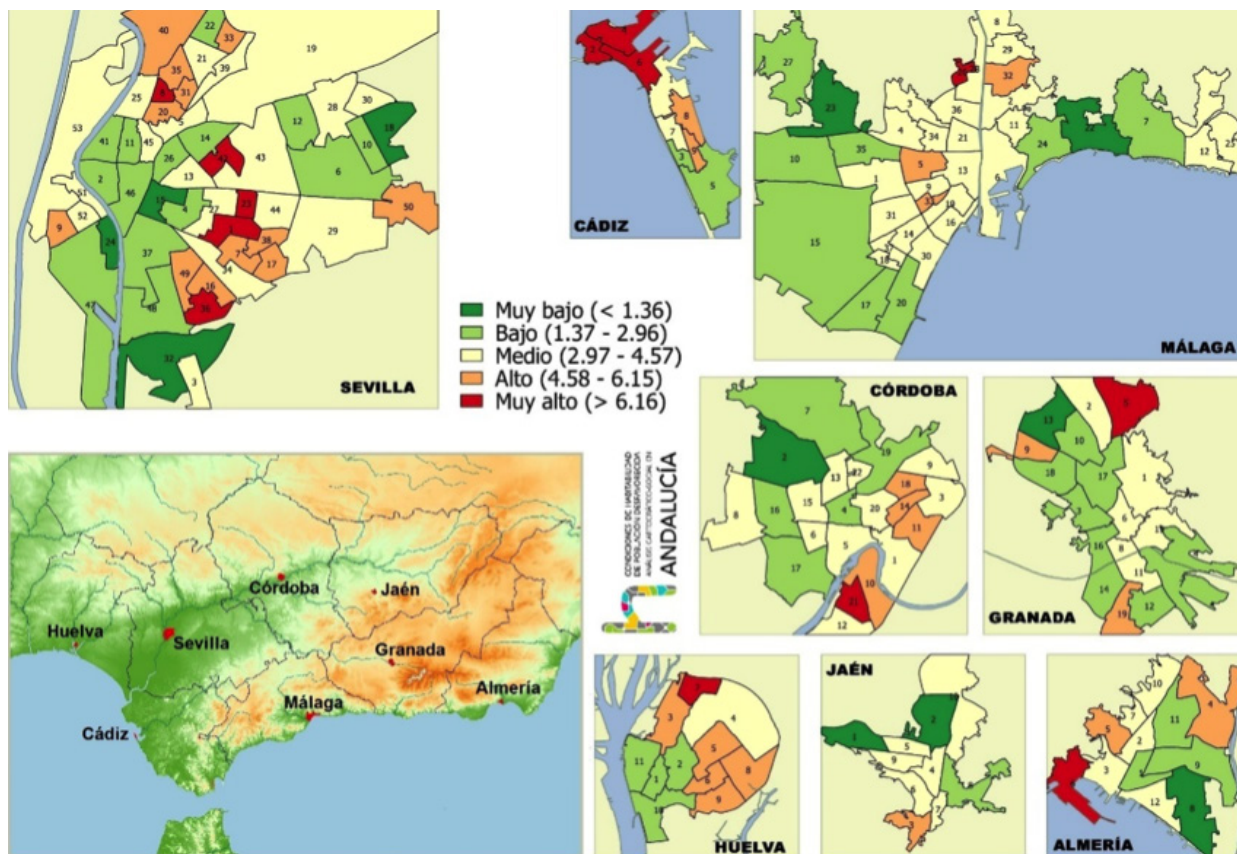
La localización de los ámbitos en cada nivel de desventaja socio-habitacional (Mapa 2) identifica a los mejor posicionados (nivel 1), en las zonas de reciente expansión urbana de las ciudades donde se han agrupado personas de un nivel socioeconómico medio-alto (familias formadas por parejas jóvenes y uno o dos hijos/as, de formación académica superior, cualificados y en su mayoría trabajando) y en viviendas de calidad por las prestaciones de las mismas. También en el caso de Sevilla se observan algunos sectores aledaños al centro histórico que constituyeron en su momento enclaves ocupados por colectivos de alto nivel social.

Gráfico 2. Distribución de la población de las capitales de provincia por Niveles de Desventaja Socio-habitacional –agrupados– (%) (2011)



Fuente: Censo de Población y Viviendas 2011. INE. Elaboración propia

Mapa 2. Niveles de Desventaja Socio-habitacional en las capitales de provincia.



Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2011. INE. Elaboración propia.  
 Nota: El nivel de desventaja socio-habitacional es un indicador sintético que en una escala de 0 a 10, 0 es el nivel más bajo y 10 el más alto de desventaja.

Los ámbitos del nivel 5 también se localizan en las periferias, pero se trata a diferencia de los anteriores de barrios surgidos a finales de los cincuenta y sesenta que se fueron consolidando en los setenta; su origen está en los procesos inmigratorios de esos años del campo a la ciudad, donde se construía por “paquetes”, polígonos, en lo que se ha venido en llamar en ocasiones “alojamiento masas” (Egea et al., 2008). También en Almería encontramos un sector donde el carácter periférico se combina con el hecho de formar parte del centro histórico tradicional. Esta situación es también preponderante en el casco histórico de la capital gaditana. En el caso de Sevilla, los barrios que eran periféricos en los sesenta-setenta se han visto superados y englobados por desarrollos urbanos posteriores.

En la explicación del Nivel de Desventaja Socio-habitacional tienen más peso las características socioeconómicas de la población analizadas a través del Indicador de Desfavorecimiento, que las características habitacionales analizadas a través de su homólogo Indicador de Déficit Habitacional (Cuadro 1). No obstante, el planteamiento de este artículo obliga a prestar la atención en este segundo.

Así, la situación reflejada en el Mapa 3 muestra

como los ámbitos que presentan mayores déficits habitacionales son algunos centros históricos como claramente ocurre en Cádiz y en menor medida en Córdoba y Granada; algunos enclaves periféricos como sucede en Huelva, Jaén, Málaga o Almería; por su parte, en Sevilla la situación afecta especialmente a una especie de anillo central que, exceptuando el flanco sur, se dispone entre la almendra central y la zona este de la ciudad donde se ubican los desarrollos urbanos más recientes.

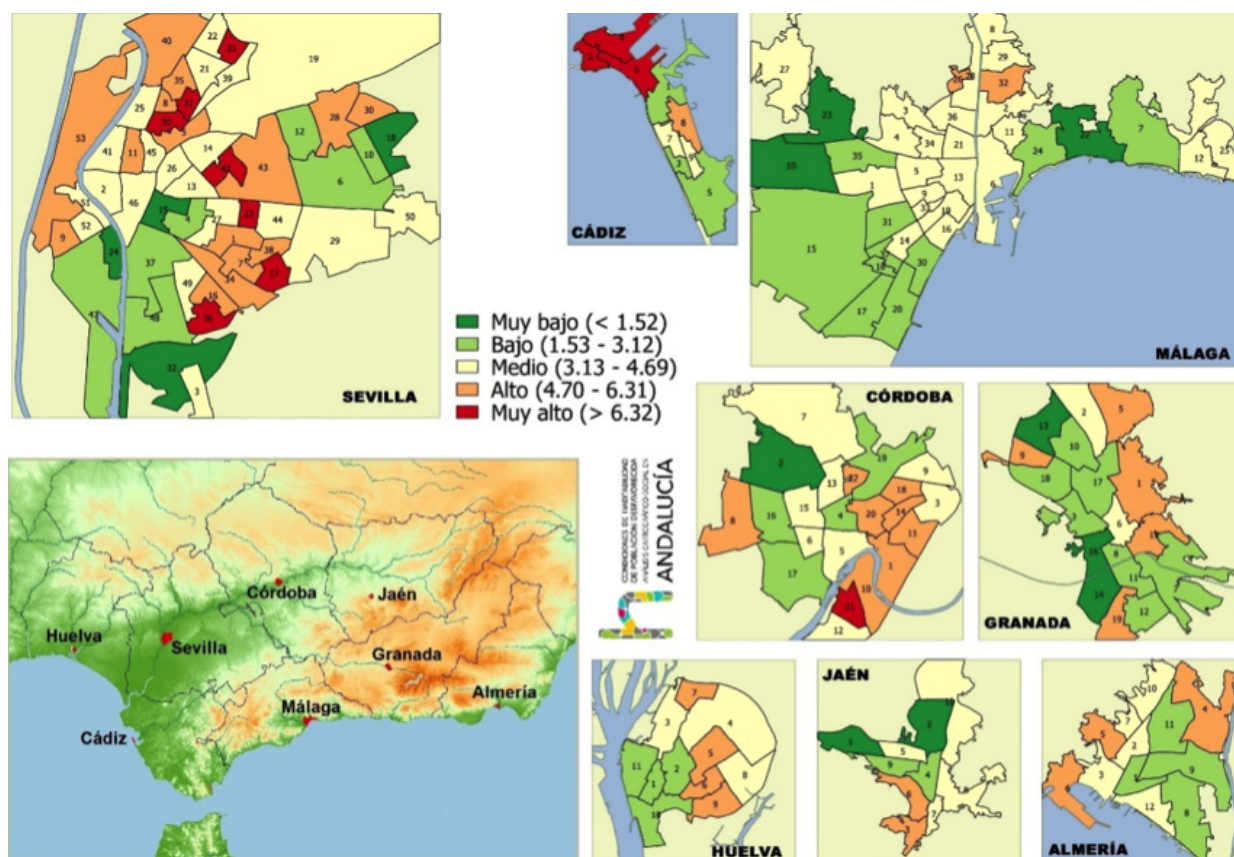
A pesar de situaciones muy polarizadas con más déficits o ninguno o casi ninguno, hay dos carencias que recorren casi de forma generalizada todas las ciudades y que están relacionadas con la movilidad de la personas: la accesibilidad a los edificios desde la calle; y el ascensor como medio mecánico para acceder desde la vivienda a la calle, equipamiento necesario cuando se trata de personas mayores, personas con problemas de movilidad o necesitadas de este servicio por las características de la estructura de su familia.

### 3.3. Problemas compartidos en el barrio

Si bien estas carencias pueden ser compartidas por



Mapa 3. Niveles de Déficit Habitacional en las capitales de provincia



Fuente: Censo de Población y Viviendas de 2011. INE. Elaboración propia

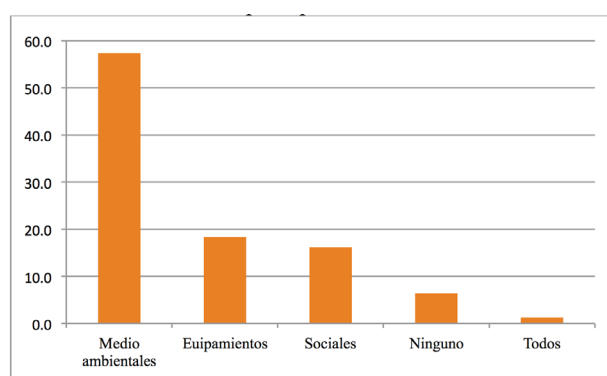
muchos habitantes de las capitales de provincia andaluzas, hay otras muchas carencias y/o situaciones problemáticas que hablan de escenarios que requieren atención de diferente tipo. Así, los problemas identificados por la población en sus contextos espacio-vivenciales más inmediatos como el barrio se pueden agrupar en tres: medioambientales (contaminación, ruido, falta de limpieza y malos olores), de dotación de equipamientos (zonas verdes y comunicaciones) y sociales (droga y delincuencia) (Gráfico 3), siendo en los medioambientales donde se centra la mayor parte de las preocupaciones; destacando sobre las demás respuestas el “ruido” y la “falta de limpieza” (juntos suman el 45% de todas las contestaciones).

En los problemas relacionados con la cobertura de determinados equipamientos destaca la “falta de zonas verdes”, incluso es el tercer problema identificado (13% de las respuestas); y en cuanto a los problemas sociales, la “delincuencia” antes que las “drogas” es el problema de más peso, el cuarto con el 9,7%.

Esta situación, observada desde una perspectiva general, se resuelve en múltiples matices cuando se trata de su concreción según niveles de desventaja socio-habitacional. Como se ve en el Gráfico 4 en todos domina las preocupaciones relacionadas con el medio

ambiente, pero vistas de forma detallada una buena parte de ellas pierde o aumenta de intensidad según se va pasando del nivel 1 al nivel 5, como se verá posteriormente en algunos ejemplos clave.

Gráfico 3. Principales problemas a escala barrial



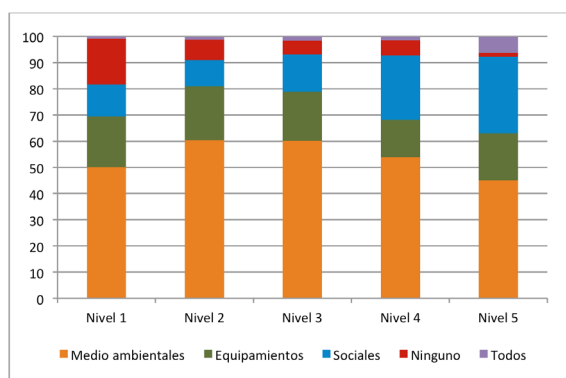
Fuente: Encuesta Condiciones de Habitabilidad de la Población Desfavorecida en Andalucía. Estrategias y Expectativas de Vida (2015). Elaboración propia.

Nota: Se engloba en problemas “medioambientales”: contaminación, ruido, falta de limpieza y malos olores; problemas relacionados con “equipamientos” urbanos: falta zonas verdes y malas comunicaciones; “problemas sociales”: delincuencia y drogas.

En los problemas relacionados con la cobertura de determinados equipamientos destaca la “falta de zonas verdes”, incluso es el tercer problema identificado (13% de las respuestas); y en cuanto a los problemas sociales, la “delincuencia” antes que las “drogas” es el problema de más peso, el cuarto con el 9,7%.

Esta situación, observada desde una perspectiva general, se resuelve en múltiples matices cuando se trata de su concreción según niveles de desventaja socio-habitacional. Como se ve en el Gráfico 4 en todos domina las preocupaciones relacionadas con el medio ambiente, pero vistas de forma detallada una buena parte de ellas pierde o aumenta de intensidad según se va pasando del nivel 1 al nivel 5, como se verá posteriormente en algunos ejemplos clave.

Gráfico 4. Principales problemas a escala barrial según el Nivel de Desventaja Socio-habitacional.



Fuente: Encuesta Condiciones de Habitabilidad de la Población Desfavorecida en Andalucía. Estrategias y Expectativas de Vida (2015). Elaboración propia.

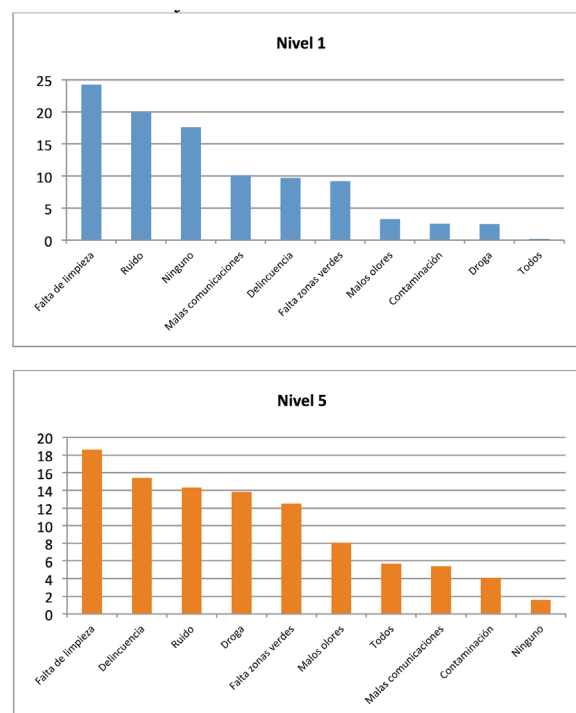
Nota: Se engloba en problemas “medioambientales”: contaminación, ruido, falta de limpieza y malos olores; problemas relacionados con “equipamientos urbanos”: falta de zonas verdes y malas comunicaciones; “problemas sociales”: delincuencia y drogas.

Así, para las personas que viven en ámbitos ubicados en el nivel 1 las mayores preocupaciones se centran en dos aspectos medioambientales: la “falta de limpieza” y los “ruidos”, que representan el 44,2% de las respuestas; a este se suma un característico tercer elemento y que muy bien puede estar relacionado con un mejor y más cuidado entorno en los ámbitos de este nivel, el de no detectar “ningún problema”, aspecto que queda representado con un 17,6% (Gráfico 5).

Esta situación contrasta con los problemas planteados por las personas que viven en el nivel opuesto de desventaja socio-habitacional, el nivel 5. La diversidad es mayor y la presencia es más contundente en cuanto a porcentajes. Así los primeros cinco problemas suman hasta el 74,6% de las respuestas y estos se centran en primer lugar en la “falta de limpieza”, aspecto también detectado en primer lugar en el nivel 1, el más aventajado; otro elemento también de carácter medioambien-

tal y compartido con la población del nivel 1 son los “ruidos”; pero lo interesante es que aquí aparecen con fuerza los dos problemas sociales, la “delincuencia” y las “drogas”, y la falta de un equipamiento que es un buen indicativo de salud ambiental, las “zonas verdes”. Hay que recordar que muchos de los ámbitos afectados por las mayores desventajas socio-habitacionales se encuentran en barrios que con el tiempo se han ido convirtiendo en grandes contenedores de lo que la ciudad no quiere y son muestra de donde la administración no siempre llega con las inversiones suficientes.

Gráfico 5. Orden de los aspectos que más preocupan a las personas que viven en ámbitos del Nivel de Desventaja Socio-habitacional 1 y 5.

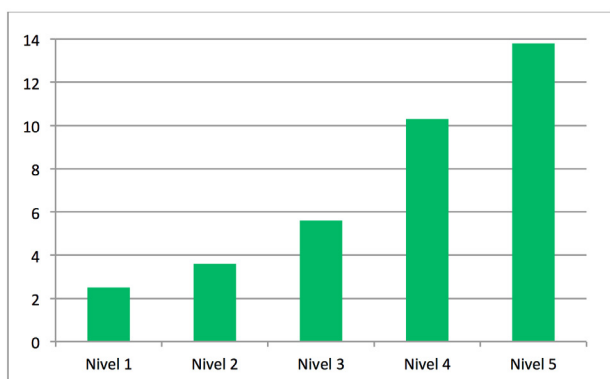


Fuente: Encuesta Condiciones de Habitabilidad de la Población Desfavorecida en Andalucía. Estrategias y Expectativas de Vida (2015). Elaboración propia.

Así, queda claro que problemas comunes y en gran parte compartidos por toda la ciudadanía crecen al tiempo que nos aproximamos a zonas menos aventajadas. Para ilustrar esta idea, que ya se ha querido dejar patente con los gráficos anteriores, se han tomado como ejemplo tres aspectos: la “droga” (Gráfico 6); y dos respuestas opuestas y significativas, las personas que consideran que “todos” los problemas están presentes y son importantes y las que consideran que en el lugar donde vive no hay “ningún” problema (Gráfico 7).

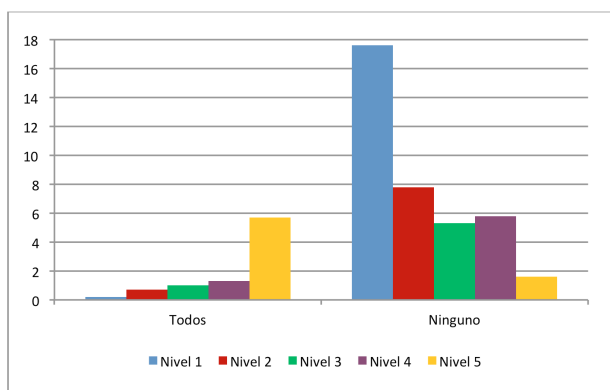
### 3.4. La vivienda: carencias y nivel de satisfacción

Gráfico 6. El “problema de la droga” según el nivel de desventaja socio-habitacional



Fuente: Encuesta Condiciones de Habitabilidad de la Población Desfavorecida en Andalucía. Estrategias y Expectativas de Vida (2015). Elaboración propia.

Gráfico 7. La identificación de “todos” o “ningún” problema según el nivel de desventaja socio-habitacional



Fuente: Encuesta Condiciones de Habitabilidad de la Población Desfavorecida en Andalucía. Estrategias y Expectativas de Vida (2015). Elaboración propia.

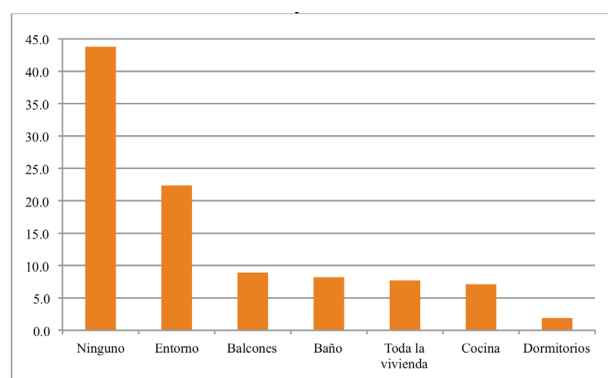
La vivienda y el entorno más inmediato son espacios sobre los que se tiene más control porque la conexión es extremadamente cotidiana, se conocen mejor y en muchas ocasiones se pueden gestionar y decidir cambios sin esperar la actuación de la administración. Esto puede implicar que cuando a las personas se les pregunta por los elementos de la vivienda más deteriorados, de todas las posibilidades de respuesta casi el 45% apuntan a que no hay “ningún” elemento deteriorado (Gráfico 8). Y que incluso cuando se les pregunta por el grado de satisfacción con la vivienda, un 62,5% señalan que se encuentran “satisfechas”, e incluso casi un tercio, el 31,1%, “muy satisfechas”.

Cuando señalan elementos concretos, el que destaca por encima de los demás es el relacionado con el “entorno” (y las zonas comunes) (22,1%), cuyo cuidado no depende tanto de las posibilidades de los residentes o se considera más responsabilidad de los entes gestores de la ciudad. Las diferentes dependencias de la vivienda como tal son las que comparativamente se

consideran menos deterioradas: balcones, baños y cocina, y en menor medida dormitorios que por razones obvias se prestan menos al deterioro; si es importante hacer notar, que la “vivienda en general” adquiere tanta importancia como cualquiera de las anteriores dependencias (balcones, baños y cocina). No obstante, el deterioro en estas dependencias siempre es menor que lo observado en las zonas comunes, posiblemente porque siempre cabe la reparación y el cuidado como iniciativa más particular.

El reflejo de esta situación más general varía cuando el análisis desciende a lo que señalan las personas

Gráfico 8. Elementos de la vivienda y del entorno inmediato más deteriorados



Fuente: Encuesta Condiciones de Habitabilidad de la Población Desfavorecida en Andalucía. Estrategias y Expectativas de Vida (2015). Elaboración propia.

Nota: El “entorno” se refiere también a zonas comunes; y “balcones” a zonas exteriores.

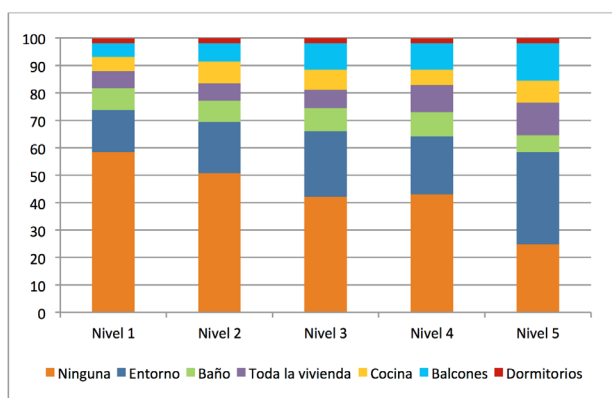
según el nivel de desventaja socio-habitacional de la zona donde viven. Así, la principal diferencia se aprecia en la respuesta dominante, la que señala que “no hay ningún elemento deteriorado”, pues esta apreciación se eleva hasta el 57,8% en las zonas de nivel 1, el más aventajado, y va disminuyendo conforme el nivel marca una mayor desventaja socio-habitacional; no obstante, lo que se advierte en el Gráfico 9 es bastante preocupante, ya que los porcentajes se mantienen hasta el nivel 4 por encima del 40%, siendo en el nivel 5 cuando la diferencia es mayor, de un 16,4 con respecto a éste y hasta de un 32,9% con respecto al nivel 1.

Para el nivel 5 las diferencias más importantes con respecto a los niveles anteriores, incluso el nivel 4, es el deterioro del “entorno” (y las zonas comunes), los “balcones” (y zonas exteriores), y la “vivienda en general”. Es decir, o bien las carencias son generalizadas, o sobre todo se observa un deterioro en el medio inmediato, de cuyo mantenimiento es responsable el gobierno municipal. Como se ha comentado anteriormente mantener la vivienda, sus dependencias, en buen estado es una cuestión que deben atender sus inquilinos

aun cuando estos no siempre cuentan con los recursos monetarios suficientes; y de todas formas siempre es más fácil hablar de lo que no está bien de “puertas para afuera” del lugar en el que vivimos, posiblemente por una razón de dignidad personal.

La opinión acerca de las dependencias propias de la

Gráfico 9. Elementos de la vivienda y del entorno inmediato más deteriorados según el Nivel de Desventaja Socio-habitacional

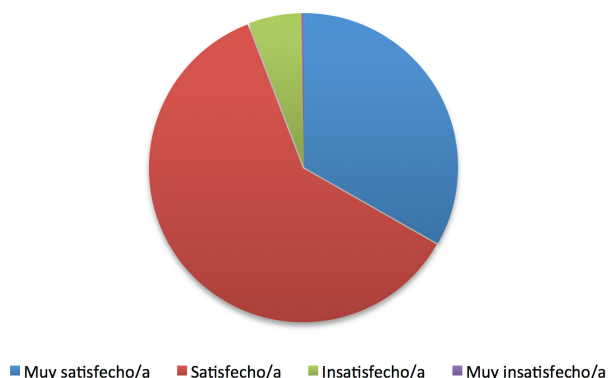


Fuente: Encuesta Condiciones de Habitabilidad de la Población Desfavorecida en Andalucía. Estrategias y Expectativas de Vida (2015). Elaboración propia.

Nota: El “entorno” incluye también “zonas comunes”; y “balcones” a “zonas exteriores”.

vivienda se relaciona con el grado de satisfacción que se tiene respecto a la misma. Se podría decir que casi el 100% de la población encuestada está satisfecha con su vivienda, bien porque sencillamente está “satisfecha” o “muy satisfecha”. Sólo un 6% está “insatisfecha” con la misma, siendo casi inapreciable el 0,3% de “muy insatisfechas” (Gráfico 10). Estos datos más generales se matizan cuando se observan a escala de niveles de

Gráfico 10. Grado de “satisfacción” con la vivienda.

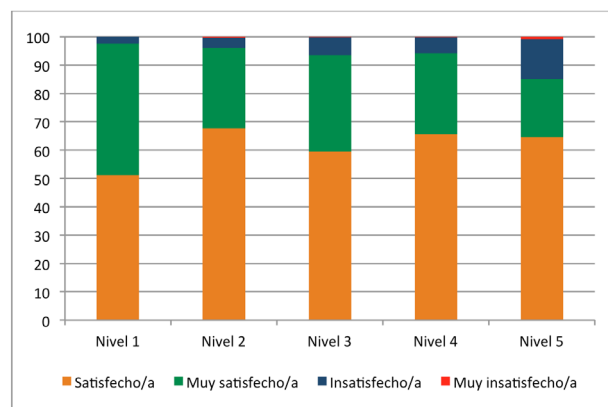


Fuente: Encuesta Condiciones de Habitabilidad de la Población Desfavorecida en Andalucía. Estrategias y Expectativas de Vida (2015). Elaboración propia.

desventaja socio-habitacional. Aquí resultan evidentes varios hechos: la alta satisfacción de la vivienda de la población que vive en el nivel 1, pudiéndose asegurar que casi el 50% de la población está “muy satisfecha” o “satisfecha”, y solo un 2,4% de los habitantes estarían “insatisfechos” (Gráfico 11); que el alto porcentaje de personas “muy satisfechas” con la vivienda donde viven no se vuelve a repetir en ningún otro nivel, al contrario este disminuye al tiempo que hay una aproximación al nivel 5 donde el porcentaje ha disminuido en un 25,9% con respecto al del nivel 1. Es interesante hacer notar que en el nivel 2 y nivel 4 los porcentajes son muy similares (algo superior al 28%, respectivamente), superando levemente un tercio en el nivel 3.

Otro aspecto que diferencia a las personas que viven en el nivel 5 en relación al agrado que les supone su vivienda es la importancia de las personas que están “insatisfechas” con ella, hasta un 14%, porcentaje significativo si se tiene en cuenta su presencia en los niveles precedentes, e incluso el nivel 4. Y aunque el porcentaje de personas “muy insatisfechas” es insignificante, apenas alcanza el 1%, si es superior a la opinión dada por las personas residentes en los demás niveles.

Gráfico 11. Grado de “satisfacción” con la vivienda según Niveles de Desventaja Socio-habitacional.



Fuente: Encuesta Condiciones de Habitabilidad de la Población Desfavorecida en Andalucía. Estrategias y Expectativas de Vida (2015). Elaboración propia.

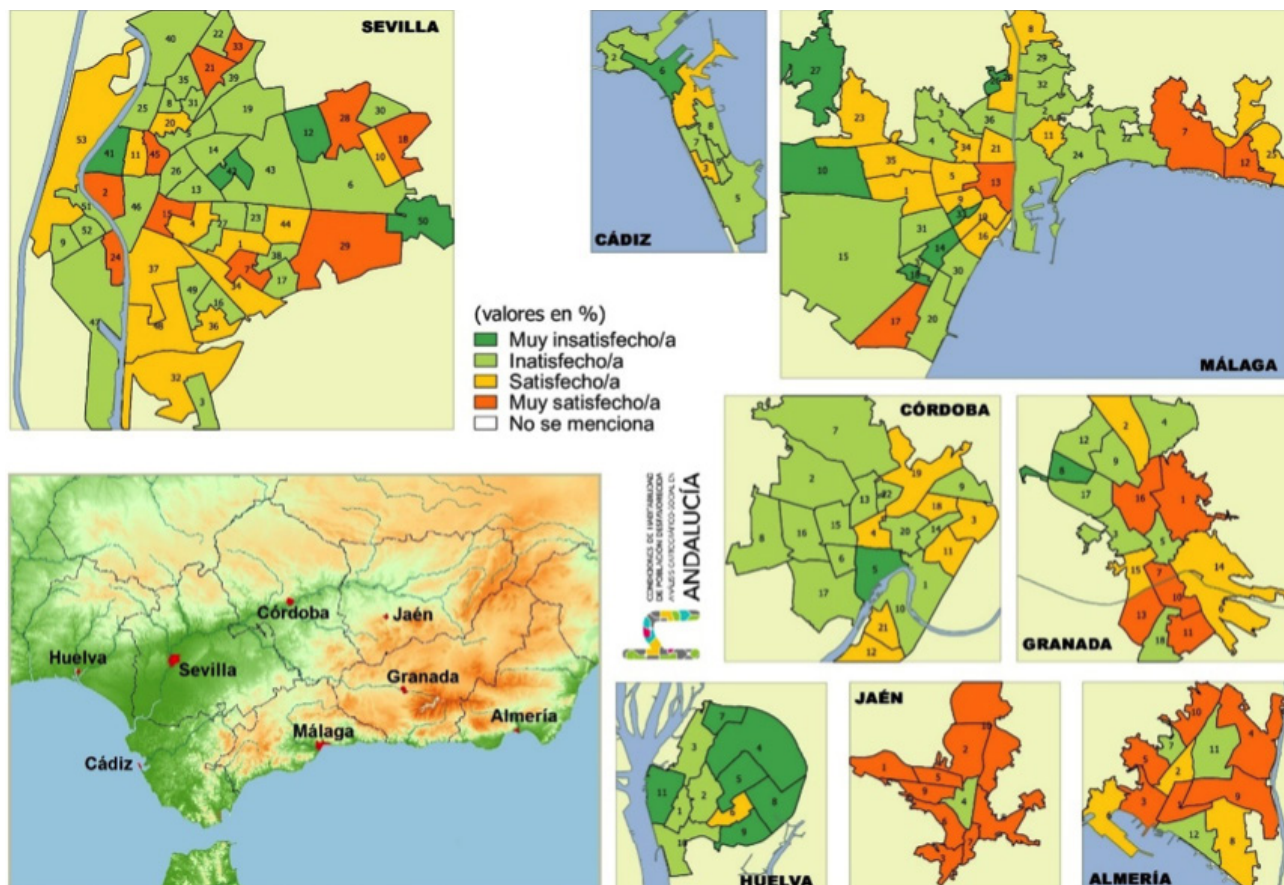
Respecto a la distribución geográfica de los niveles de satisfacción con la vivienda (Mapa 4) se aprecia como en el interior de las ciudades y entre ellas los contrastes son manifiestos; así, mientras en Jaén, Almería o Granada predominan los sectores con altos o muy altos niveles de satisfacción, en Córdoba, Cádiz y especialmente en Huelva tienen mayor peso los poblados por quienes se muestran insatisfechos o muy insatisfechos con su vivienda.

En las dos mayores ciudades, Sevilla y Málaga, la

situación es más variopinta. Así, mientras en la primera el cuadrante suroriental destaca como zona de mayor nivel de satisfacción; en Málaga, su extremo este, parte del centro y algunos sectores del norte destacan por un mejor posicionamiento que el resto. A tenor de lo que se observa en muchos sectores parece que no siempre

altos niveles de desventaja socio-habitacional o déficits habitacionales elevados suponen mayor insatisfacción. Hay personas que están “contentas” con sus viviendas aunque su condición socioeconómica sea humilde o los servicios y equipamientos de sus casas o de sus barrios no sean los más adecuados.

Mapa 4. Niveles de satisfacción con la vivienda en las capitales de provincia



Fuente: Elaboración propia

#### 4. Conclusiones

El trabajo da muestra de varios asuntos de interés en la sociedad urbana andaluza actual, que bien puede ser reflejo de lo que ocurre en otros espacios:

1. En primer lugar, la diversidad de situaciones que demuestra en parte como la administración pública y en muchas ocasiones la local gestiona y responde antes los problemas de la población y los espacios en los que habita. Así, se pone de manifiesto en el Cuadro 2 que en un mismo territorio, el andaluz, perviven las desventajas en la ciudad de Cádiz, un tercio de la población vive en ámbitos donde la desventaja socio-habitacional alcanza el nivel 5. Este aspecto contrasta con dos ciudades pequeñas y de la periferia de andaluza, Jaén y Almería donde se localizan el mayor volumen de población viviendo en los ámbitos más aventajados;

incluso en Jaén, la única de las investigadas, donde nadie vive en ámbitos con ese nivel de desventaja.

2. En cualquier caso y salvo la ciudad de Jaén, todas las ciudades mantienen algún ámbito en ese nivel 5. En este sentido, no debe preocupar que -como contraste- existan otros -los menos también- en un nivel 1, sino que aún no se hayan resuelto los problemas que caracteriza a los ámbitos que se encuentran en ese nivel de mayor desventaja. No se debe olvidar que los ámbitos con mayores desventajas socioeconómicas y habitacionales son, por un lado, los que surgen en los años sesenta y setenta a la luz de procesos de urbanización acelerados; y son los mismos ámbitos que transcurridos los años y décadas se han ido quedando al margen de “procesos integrales de renovación urbana” hasta convertirse en grandes contenedores de problemas y deficiencias, en muchas ocasiones resueltos a iniciativa

comunitaria; y por otro, son parte de los centros históricos que hasta bien entrada la década de los ochenta han estado abandonados, y en la actualidad se encuentran inmersos en procesos de renovación urbana y a la espera del interés de inversores públicos o privados. Esta situación caracteriza por ejemplo al centro de la ciudad de Cádiz, donde la renovación no siempre ha beneficiado por igual a la población residente, apareciendo fenómenos como el del “asustaviejas”.

3. El análisis de las encuestas pone de manifiesto que hay una serie de cuestiones advertidas como principales problemas por la población en general; a escala de barrio, la mayor preocupación es de tipo medioambiental y se concreta sobre todo en la “falta de limpieza”.

Cuando se trata de opinar de la vivienda la población habla menos de las carencias de ésta en su interior, y cuando especifican algún elemento más deteriorado aluden al entorno. Más arriba se ha planteado como hipótesis que por dignidad o por pudor las personas no suelen hablar mal del lugar más íntimo, la vivienda; asimismo, al ser un espacio privado la gestión del mismo también lo es, de manera que algunas mejoras solo son posibles si llegan por parte sus propietarios o inquilinos; y no debe olvidarse que después de mucho tiempo las personas se acostumbran a vivir con deficiencias, lo que en términos populares sería “apañarse”. Esto explica que muchas personas estén “satisfechas” con el lugar en el que viven.

4. Estas consideraciones más generales se llenan de matices cuando el análisis atiende a los niveles de desigualdad socio-habitacional. En este caso, para las personas que viven en el nivel 5 hay dos preocupaciones de carácter social que tienen más peso que en ningún otro nivel: la “droga” y la “delincuencia”; están más preocupadas por el “entorno” de su vivienda; y la satisfacción por ésta no llega a ser tan importante como en los niveles previos y sobre todo por las personas que viven en el nivel 1.

## 5. Referencias

- Borja, Jordi (2004) *Los derechos en la globalización y el derecho a la ciudad*, Fundación Alternativas, Documento de trabajo 51, 41pps.
- Delgado Jaramillo, P.; Cárdenas Villamil, A. y García Bañales, J. (2008) *Espacio público y derecho a la ciudad. La política de espacio público físico y la venta informal en Bogotá*. Bogotá: Javegraf.
- Egea Jiménez, C.; Nieto Calmaestra, J.A.; Domínguez Clemente, J. y González Rego, R. A.. (2008) *Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos de Andalucía. Análisis y potencialidades*. Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía, Sevilla, 383 p.
- Egea Jiménez, C. y Nieto Calmaestra, J. A. (coords) (2015) *Quién vive dónde. Las condiciones de habitabilidad de la población que vive en las principales ciudades andaluzas*, Edt. Universidad de Granada.
- Fuster Farfán, X. (2016) “La histórica deuda de las políticas sociales: pertinencia territorial.: El caso del programa habitabilidad”, *Revista INVI*, 31(86), 61-88.
- Harvey, Davis (2008) “El Derecho a la vivienda y a la ciudad en el marco de la crisis: un debate pendiente”, Barcelona.
- HICAL (2008) *El Derecho a la Ciudad en el mundo. Compilación de documentos relevantes para el debate*, Coalición Internacional para el Hábitat, Oficina Regional para América Latina, México, 416pps.
- Lefebvre, H. (1969) *El derecho a la ciudad*, Barcelona, Edt. Anthropos, 169pps.
- Leonel, F.J. (2005) *Del derecho a la ciudad y su sentido dentro del espacio público como experiencia vivencial. Reflexiones para una conversación democrática universal*, Bogotá, Universidad Piloto de Colombia, 143 pp.
- Moreno Olmos, S.H. (2008) “La habitabilidad urbana como condición de calidad de vida”, *Palapa*, vol. 3 (2): 47-54.
- Nieto (2015) “El diseño de indicadores sociodemográficos y de habitabilidad”, In *Quién vive dónde. Las condiciones de habitabilidad de la población que vive en las principales ciudades andaluzas*, Edt. Universidad de Granada; pp 48-58.
- Okuda y Gomez-Restrepo (2005) “Métodos en investigación cualitativa: triangulación”, *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34 (1): 118-124..
- Rueda, S. (1997) *Habitabilidad y calidad de vida. Ciudades para un futuro más sostenible*, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
- Rodríguez Vignoli, Jorge (2000) *Vulnerabilidad demográfica: una faceta de las desventajas sociales*, Santiago de Chile: CEPAL, 79 pp.

Salinas Salgado, M. L. (2008) *Para construir el derecho a la ciudad: Experiencia del mejoramiento barrial en México*, Casa y Ciudad, AC, México, DF, 64 pp.

Saravia Madrigal, M.; Del Caz Enjuto, R. y Gigosos Pérez, P. (2002) *La ciudad y los derechos humanos: una modesta proposición sobre derechos humanos y práctica urbanística*, Talasa Ediciones, S.L.

Zulaica, L. y Celemin, J.P. (2008) “Análisis territorial de las condiciones de habitabilidad en el periurbano de la ciudad de Mar del Plata (Argentina), a partir de la construcción de un índice y de la aplicación de métodos de asociación espacial”, *Revista de geografía Norte Grande*, 41: 129-146.